

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2021/011857 **TIPO CONTRATO:** Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: PRODUCCIÓN DE LOS MODULOS EXPOSITIVOS, MONTAJE, ALMACENAMIENTO E ITINERANCIA DE LA EXPOSICIÓN “ARTE SIN LIMITES: CÔA Y SIEGA VERDE”. PALEOARTE

OBJETO DEL CONTRATO: Producción de los módulos expositivos, montaje, almacenamiento e Itinerancia de la exposición “Arte sin limites: Côa y Siega Verde”. PALEOARTE

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Planificación, Investigación y Difusión

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Los fines primordiales del proyecto PALEOARTE son investigar las representaciones paleolíticas al aire libre, mejorar las instalaciones de carácter museográfico y modernizar los procedimientos y sistemas de comunicación. Se plantea un programa innovador, que pretende enriquecer la atención al público y la oferta cultural y turística, todo ello apostando por el uso de las nuevas tecnologías y desarrollando un amplio elenco de actividades de investigación, de mejora de las infraestructuras de atención al público, y de difusión nacional e internacional de los bienes culturales. Dentro de las actividades de difusión se incluye la realización de una exposición itinerante conjunta que se emplazará en las capitales de ambos países. Esta exposición está cofinanciada por la Fundación Côa Parque y la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León a través del programa operativo POCTEP 2014-2020 en el que se integra el proyecto. La Dirección General de Patrimonio Cultural se hará cargo de los trabajos descritos en este documento

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: La Dirección General del Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo no cuenta actualmente con medios personales y materiales suficientes para realizar el servicio objeto del contrato.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2021	G/337A01/64001/0	1002	65.666,60 €	13.789,99 €	79.456,59 €
2022	G/337A01/64001/0	1002	84.428,49 €	17.729,98 €	102.158,47 €
2023	G/337A01/64001/0	1002	37.523,77 €	7.879,99 €	45.403,76 €
TOTAL					227.018,82 €

PLAZOS DEL CONTRATO



DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución para la totalidad del trabajo será como máximo de dieciséis meses, contabilizados a partir de la firma del contrato, con tres plazos parciales de ejecución correspondientes a dos anualidades.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: Sí

DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: Primer Plazo (Anualidad 2021):

- Tiempo máximo de ejecución: 1 mes desde la firma del contrato.
- Importe: 35% del precio de adjudicación.
- Trabajos a realizar: Las tareas especificadas en el apartado 4.1 del PPT

Segundo Plazo (Anualidad 2022):

- Tiempo máximo de Ejecución 4 meses desde la firma del contrato.
- Importe: 45 % del precio de adjudicación.
- Trabajos y gestiones a realizar: Las tareas especificadas en el apartado 4.2 del PPT
- #Producción de estructuras expositivas, equipamiento e iluminación
- #Montaje de toda la exposición en Lisboa

Tercer Plazo (Anualidad 2023)

- Tiempo máximo de Ejecución 16 meses desde la firma del contrato
- Importe: 20 % del precio de adjudicación
- Trabajos y gestiones a realizar: Las tareas especificadas en el apartado 4.3 del PPT
- #Desmontaje en Lisboa
- #Almacenamiento de la exposición
- #Montaje y desmontaje en Madrid
- #Deposito final de la exposición en el Aula Arqueológica de Siega Verde y el Museo del Côa.
- #Entrega de la memoria de conjunto con toda la información de la actividad y documentación final.

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 30.3 y 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe, por el que se justifica la carencia de medios propios suficientes en el órgano de contratación, para la prestación de los servicios objeto de licitación que figuran en el encabezamiento.

